

 **21 de mayo de 2021**

La Alcaldía de Pasto aclara a la opinión pública la situación presentada con motivo del ingreso de ciudadanos a las instalaciones de la Alcaldía Municipal sede San Andrés

Con base en hechos ocurridos el pasado 19 de mayo, en los cuales la Policía Nacional trasladó ciudadanos a las instalaciones de la Alcaldía Municipal sede San Andrés, se debe aclarar a la opinión pública que la Administración Municipal no ha autorizado el uso de dicha sede para llevar a cabo procedimientos policivos.

Inmediatamente se tuvo conocimiento del hecho, la Administración Municipal notificó a la Policía Metropolitana para suspender estas acciones; así mismo dio instrucción a los Gestores de Convivencia para verificar la garantía de los derechos de las personas trasladadas y en su compañía, ser retiradas de las instalaciones.

De manera formal el Alcalde de Pasto, Germán Chamorro De La Rosa, solicitó al comandante de la Policía Metropolitana “una explicación sobre el ingreso de civiles a las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Pasto”, esperando una respuesta oportuna que de claridad a lo acontecido.